

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. almes.—Provincias, 12 trimestre; 24 semestre; 44 año, haciendo directamente la suscripción a esta Administración. El que se suscriba por conducto de nuestros corresponsales, pagará 2 reales más.—Ultramar y Extranjero tres meses, 40 rs.; seis 80; año 160.—Repúblicas Americanas y Filipinas: 80 rs. trimestre; 160 semestre; año, 360.—Paquetes de 25 ejemplares para la venta pública 3 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Redacción y Administración, Fomento, 15, segundo.

LA OPINION PÚBLICA

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la administración, y redacción, Fomento, 15, segundo, y en la librería de Aguado, Pontejos, 8.—En provincias en casa de nuestros corresponsales y en todas las librerías, acompañando siempre el importe al pedido, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscripción.—El pago se hará en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos (no se admiten de guerra), certificando las cartas que contengan sellos.—Al corresponsal ó suscriptor que haga diez suscripciones se le servirá un ejemplar gratis.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Admitiendo la dimisión al gobernador de Huesca, D. Antonio de Naya, y nombrando en su reemplazo á D. Gaspar Tortajada.

GOBERNACION.—Decreto precedido de un extenso preámbulo refundiendo los servicios de la Administración central, conocidos con las denominaciones de beneficencia general y particular, en uno sólo que se constituirá bajo el nombre genérico de beneficencia. Inserta además la instrucción para el ejercicio del protectorado del gobierno en la beneficencia.—Decreto autorizando al ministro de la Gobernación, y en su nombre al director de Correos y Telégrafos, para contratar sin las formalidades de subasta el colgado de dos conductores telegráficos, entre Madrid y Zaragoza.—Decreto concediendo los honores de jefe superior de Administración civil á D. José de Cadenas.

ULTRAMAR.—Decreto resolviendo que los magistrados de las Audiencias serán nombrados y separados por reales decretos y los jueces promotores fiscales por reales órdenes. Promoviendo á la Presidencia de Sala de la Audiencia de la Habana á D. Juan N. Undaveitia. Reponiendo á D. José María Ganelli, magistrado de la Audiencia, y promoviendo para otra plaza de la misma categoría á don Andrés Sitjar. Promoviendo á la tenencia fiscal á D. Antonio Sernet. Admitiendo la dimisión al presidente de Sala de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Gabriel Estrella, y nombrando en su lugar á D. Manuel Adrianzens. Declarando cesantes á D. José Almagro y D. Celso Gólmayo, magistrados de Santiago de Cuba; D. José Díaz, D. Pedro Villas y don Mariano Casanova, magistrados de Puerto-Rico, y nombrando para estas vacantes á don Ricardo Mendoza, D. Demetrio Lopez, D. Rafael Casanova y D. Gregorio Gutierrez.

LA OPINION PÚBLICA.

Miércoles 28 de Abril de 1875.

¡BASTA DE ESPERANZAS!

A los que crean que la obra revolucionaria terminó su misión; á los que juzgan que hemos entrado en una nueva era en que la verdadera libertad sea lo que debe ser; á los que se prometían que España entraría después de tantos años de continuas vejaciones en un estado normal, en cuanto fuera dable, la industria y el comercio; á los que esperaban ver de nuevo renacer el crédito; á los que por do quiera pregonaban que la religión católica llegaría otra vez á ser la única religión de los españoles, desapareciendo la libertad de cultos, que ha venido á manchar las páginas de la historia del pueblo de San Quintín y de Lepanto, de ese pueblo que, para estirpar la herejía, y lleno de fé y perseverancia y con el signo sacrosanto de la religión por emblema, luchó tantos siglos, de ese pueblo que en Aragón tiene por baluarte á la Virgen del Pilar, que en Valencia se postra ante la de las Angustias, que en Cataluña lucha por su Madre de Monserrat, que en Asturias se rinde culto á la que en Covadonga recuerda una de nuestras epopeyas más grandes, de su Cartageña bajo el manto se cobija de su Madre de Caridad, que en Madrid, ante la de la Almudena todos olvidan las miserias mundanales, casi podemos asegurarles, que aún subsiste la obra empezada en Setiembre, y que no se ha hecho nada por estirpar y hacer ganepare-

cer por completo muchos de sus resultados, que tantos males han producido.

¡Qué de esperanzas fallidas! ¡Cuántas promesas olvidadas!

¿Se han querido tal vez guardar las apariencias en la superficie en tanto sigue la oscuridad del fondo? No queremos creerlo, no podemos creerlo, porque los hombres que están al frente del gobierno se honran con el título de católicos, hánse mostrado paladines entusiastas de la causa del orden y amantes de las patrias venturas. Las cien trompetas de la fama han pregonado desde la oposición que á su llegada al poder desaparecería todo cuanto había que indigno de España encontrarán.

¿Y qué han hecho hasta ahora? ¿Es por ventura causa de que no se haya marchado de frente en todo, la guerra? ¿Es tal vez motivo de esto la desunión entre los elementos liberales? ¿Es que no se encuentran con fuerzas bastantes para acometer tales empresas? No, bastantes para que no, porque al ser poder sabían cuál era la verdadera situación de nuestra desventurada patria, sabían á que extremo las locuras de unos y las torpezas de otros la habían conducido, y debían, por lo tanto, saber también el remedio, y aplicarlo antes que el cáncer que corroía la sociedad tomara mayores proporciones.

El pueblo, que hasta su venida al poder casi saludó con júbilo, porque de buena fé creyó que con mano firme y sereno ánimo iba resueltamente á darle lo que no habían podido los que en locas aventuras le llevaron un año y otro con esperanzas de felicidad; el pueblo, que ya estaba harto de política hasta la médula de los huesos, y que sólo hambre y sed de justicia tenía; el pueblo, que ya veía con indiferencia cuanto en su alrededor tenía lugar, volvió los ojos hácia los nuevos hombres que ante su vista se presentaban, y con los brazos abiertos, y batiendo palmas, vió desmoronarse, al parecer, la obra que la revolución había levantado.

Pero hoy camina otra vez al indiferentismo; hoy vuelve la duda á renacer en su corazón, y ya desconfía de todo cuanto le rodea, porque, católico por excelencia, ve que aún las capillas protestantes son toleradas, que las calumnias contra sus ministros no tienen correctivo, que los ataques á sus más sagradas creencias, si no se persiguen, se toleran; porque amante de la justicia no la ve como esperaba, juzgando con severos fallos lo mismo al alto que al pequeño; porque desoso de ver prosperar la riqueza, ve que la deuda aumenta y que no se procura estirpar de raíz esa ambición sin límites, que por doquiera se abre paso.

Si, el pueblo quiere todo esto, y España necesita todo esto, y el gobierno tiene el deber ineludible de marchar por ese camino, porque ese camino es la senda que él se trazó á su subida al poder.

¿Quién puede oponerse á que se lleve á cabo? ¿Tiene tal vez temor de que alguna potencia quisiera inmiscuirse en sus asuntos? ¿Cómo ha de temer esto el gobierno de una nación que tiene escritas con sangre páginas tan gloriosas como la guerra de la Independencia luchando con el entonces árbitro de los destinos de Europa?

¿Pueden oponerse á su marcha franca por la vía trazada en su programa de gobierno los partidos políticos que le han precedido en las esferas gubernamentales? No, seguramente que no, porque España no toleraría que se la volviese á conducir de aventura en aventura y de utopía en utopía por el camino de su ruina.

No tema, pues, el gobierno; corte de raíz todos los males que encuentre á su paso; muéstrase de una vez enérgico y digno de la nación, señora un día de dos mundos; véase en todos los miembros que le componen unidad de miras; sea católico de veras; no tenga como

templaciones con nadie; destruya de una vez para siempre el germen revolucionario.

El gobierno de un pueblo eminentemente católico, no puede ser católico á medias; el gobierno del pueblo del 2 de Mayo, ha de ser un gobierno español puro.

Basta, pues, de promesas; basta de esperanzas que nunca se realizan. Termine de una vez la obra que le está encomendada, sino quiere caer envuelto en el descrédito que acompaña á sus predecesores.

Con sentimiento hemos leído la siguiente carta que dirigen á nuestro colega *La España Católica*, y sobre la que llamamos la atención no sólo al gobierno sino á los católicos españoles:

«OVIEDO 25 de Abril de 1875.—Muy señor mío: por si V. lo ignorase, me tomo la libertad de poner en su conocimiento dos hechos que tienen llenos de aflicción y pena á los católicos asturianos, que como V. sabe, son todos, con pocas escepciones, á fin de que si V. lo estimase conveniente, se ocupe de ello en su apreciable periódico, por ver si se puede remediar algo despertando á los que están dormidos.

Lo que no sucedió en los aciagos días de la república, sucede ahora en este país, cuna del Catolicismo. Dos capillas protestantes se acaban de abrir en Oviedo, la una en la calle de los Estancos y la otra en la Puerta Nueva, donde acuden algunos obreros desgraciados á oír al pastor evangélico hablar contra la pureza de María Santísima, cosa que horroriza... ¡y esto pasa en la capital del principado de Asturias!

También en Gijón ha tenido lugar la inauguración de una logia masónica en una de las nuevas casas del Arrenal, á la salida del Sómio, habiéndose negado algunos propietarios á arrendar otros locales que buscaban en el centro de la población con empeño.

¡Oh maravillosa libertad, que sabe dejar predicar á las masas toda suerte de doctrinas, y luego se pregunta con candorosa ingenuidad, cómo es que la desmoralización y el crimen progresa tanto!»

En nuestro ilustrado colega *El Siglo Futuro* hemos leído con gusto el siguiente suelto:

«Aunque parezca inverosímil, todavía hay ladronzuelos de mala muerte que casi todos los días roban de las iglesias objetos sagrados.

Y es gana de robar y cometer sacrilegios; porque merced á las incauciones de la revolución, apenas queda ya en las iglesias más que la piedad y las oraciones de los fieles.

Pero, en fin, el hecho es que los robos sacrilegos se repiten con frecuencia. Y pensando modos de evitarlos, un periódico de buen humor propuso... ¿qué dirán ustedes? que se destinase á la Guardia civil á la vigilancia de los templos.

La chuscada tuvo gracia. Porque por ahora hace treinta años que se fundó la Guardia civil para perseguir á los ladrones y evitar los robos de toda especie; esto es, para el fin y objeto á que ahora quiere destinarse el periódico aludido.

Más original en sus ideas *El Diario Español*, propone otro medio más cómodo y más barato: que se haga responsable de la plata y alhajas de las iglesias á los párrocos, capellanes y dependientes.

O en otros términos: ¿tiene usted en su casa dinero, ó cosa que lo valga? Pues guárdelo usted. ¿Intentan los ladrones robarlo? Pues impídasele usted. ¿Pueden más los ladrones y lo roban? Pues aguántese usted, y vaya luego á la cárcel por habérselo dejado robar.

Caso práctico: un vecino honrado se asoma al balcón de su casa y grita:

—¡Ladrones! ¡Qué me roban!

Pasan los agentes de orden público y le dicen:

—Defenderse, amigo.

—No puedo—replica el vecino;—son muchos; vienen armados; ya han cargado con todo lo que había en la casa; ya se van.

Los agentes, según la teoría de *El Diario Español*, abren paso á los ladrones, suben, atan codo con codo al vecino, le llevan al local de las Salesas, donde están los juzgados de primera instancia, y allí se le pide estrecha cuenta de lo que se han llevado los ladrones. Y si no lo paga, se le envía á presidio.

¿No es esto?

Pues ya ven ustedes que el pudor no impide sacar las últimas consecuencias de los principios que constituyen el derecho moderno.

La *Bandera Española* aprueba *ex toto corde* el sistema propuesto por *El Diario Español*, y tiene la franqueza, verdaderamente radical, de opinar que este pensamiento se parece mucho al decreto de incautación del Sr. Ruiz Zorrilla.

En efecto, como dos gotas de agua.

Nosotros nos permitimos proponer otra idea más radical todavía, que puede formularse en estos tres artículos:

1.º Se anula el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla, y la incautación será absoluta.

2.º Se suprimen por inútiles la Guardia civil, los agentes de orden público, los tribunales y todas las instituciones destinadas á proteger la propiedad.

3.º Como el artículo primero priva á los ladrones de medios de ganarse la vida, puesto que ya no habrá nada que robar, las grandes economías que introduce el artículo segundo en el presupuesto se destinarán á indemnizar á los ladrones de los perjuicios que les ocasiona este decreto.»

De ciento doce palabras y una cifra se compone la fórmula de la fracción constitucional que preside el Sr. Santa Cruz, no aceptada como base de conciliación por los amigos del Sr. Sagasta. En ella expresan que no renuncian á sus creencias políticas, esperando para hacerlas prevalecer, á la desaparición del estado escepcional del país, y que haya términos hábiles para deliberar sobre puntos tan trascendentales al porvenir del país y de la dinastía.

Si á tanto esperan los constitucionales, me parece que hay para rato.

NOTICIAS.

De Ciudad-Real, y convenientemente escoltados, han sido conducidos á esta, con destino al depósito del Pardo, 60 cajas de cartuchos, 14 de fusiles y 14 fardos de vestuario.

En la mayor parte de las provincias los jefes económicos han apremiado á los ayuntamientos morosos en el pago de las contribuciones.

El capitán general de este distrito revistará hoy en los Campos Eliseos tres batallones de los que se están organizando en esta capital.

Segun dice un periódico, los puntos donde este año se ha conmemorado el aniversario de la muerte de Cervantes son: Algeciras. Alicante, Alcalá de Henares, Arévalo, Argamasilla de Alba, Alba de Tormes, Barcelona, Burgo de Osma, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Cartagena, Cervantes (provincia de Zamora), Cienfuegos, Esquivias. Granada, Guadalajara, Gerona, Habana, Jerez de la Frontera, Jaen Lérica, Lorca, Madrid, Málaga, Murcia, Matanzas, Manila, Oviedo, Palencia, Palma de

Mallorca, Puerto-Príncipe, Ronda, Sevilla, Santiago, Soria, San Pedro Manrique, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid, Valencia, Vitoria, Zaragoza y Zamora.

Además, en los siguientes puntos del extranjero: Bogotá (Colombia), Buenos-Aires, Bruselas, Lisboa, Londres, Méjico, Nueva-York y París.

El Tribunal mayor de Cuentas del reino que se ocupa en la actualidad de la marcha del habilitado de Ultramar, ha dirigido una comunicación al referido ministerio, pidiéndole cuantos datos puede proporcionarle relativos á aquel hecho y que tiendan á poner en claro la cantidad á que asciende el desfaldo.

El Sr. Santa Cruz ha pagado hoy la visita que ayer le hizo el señor duque de la Torre, el cual se halla instalado en su hotel del barrio de Salamanca. Parece que en esta visita de pura etiqueta no se han ocupado de política estos dos hombres públicos.

Don Francisco Santa Cruz celebró ayer tarde á última hora una conferencia con el señor ministro de la Guerra.

El señor D. Francisco Santa Cruz visitará hoy probablemente en la Granja al duque de la Torre.

Esta visita es de pura cortesía, no revisando carácter alguno político.

Así lo dice *El Popular*.

Ayer tarde ha estado la princesa de Asturias en el convento de D. Juan de Alarcón.

Acompañado de sus ayudantes Sres. Ahumada y Olawor, salió ayer para la Granja el duque de la Torre.

La plaza de Guetaria, y no la de Santander, es la que ha de saludar el pabellón alemán, con motivo del incidente del *Gustavo*.

Anteayer comenzaron en el hospital de la Princesa los exámenes de practicantes de medicina y cirugía para cubrir las vacantes que hay en los hospitales de beneficencia general. Forman el tribunal los Sres. Escobar, presidente, Almalea, Salazar, Gato y Leida.

El general Primo de Rivera, que con su familia ha llegado de Sevilla, se encargó ayer de la capitania general de este distrito.

Ayer han corrido las órdenes trasladando de unas á otras provincias á varios oficiales letrados de administraciones económicas.

El conocido escritor Sr. Martínez Villergas se halla enfermo de algun cuidado en la Habana.

Dentro de breves días comenzará en el ministerio de Gracia y Justicia el arreglo de fiscales.

El ministerio de Gracia y Justicia ha designado al magistrado de esta Audiencia, D. Pedro Borrado de la Bandera, para formar parte del tribunal de oposiciones á las plazas de oficiales letrados en las administraciones económicas.

El 15 se inauguraron con gran solemnidad las obras del ferro-carril de Lorea á Aguilas.

El 19 se sintió en Lugo un sacudimiento subterráneo, que no ocasionó desgracia alguna.

En las próximas fiestas de San Isidro, se abrirán algunas fuentes públicas en los alrededores de la ermita.

En la casa de socorro del primer distrito, se procede hoy á la inoculación de la vacuna á los niños pobres de los distritos de Palacio y del Hospital.

El coronel Sr. Miranda, ha sido nombrado administrador del real Patrimonio en Aranjuez.

El periódico ultramontano *La Carta*, que ha

empezado á publicarse en Londres, cuenta como redactores principales al ex-diputado á Cortes, Sr. Corona y al Sr. Loma y Corradi, ex-progresista, estando inspirado por el señor conde de Sanafé.

Hoy debe realizarse en el Centro un importante cange de prisioneros.

Ayer se cruzaron en la régia Cámara entre otros, como caballeros de Carlos III, los señores marqués de Superunda, Elduayen y Belda, y de Isabel la Católica, el doctor Santero, habiendo asistido al acto de la investidura el señor Cardenal Moreno, como gran canciller de las órdenes.

En casi todas las capitales de provincia se ha celebrado el aniversario de Cervantes con gran solemnidad.

Segun telegrama que recibimos de Roma, la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre el reclutamiento militar, ha desechado el art. 11 del tal proyecto, que declaraba obligatorio para el clero el servicio de las armas.

Parece que se estudia una reforma en la legislación vigente respecto al ingreso de calderilla en las cajas de las administraciones de provincias, en atención á las complicaciones que se vienen produciendo por no existir limitación como la hay para los pagos.

El general Yauch saldrá dentro de dos ó tres días para Zaragoza, desde donde marchará al extranjero.

Parece que ayer quedó decidida, aunque de una manera interina, la situación que corresponde á los hijos del infante D. Enrique, situación análoga á los que, procediendo de las filas carlistas, han reconocido la legalidad vigente.

Segun participan los jefes de la Guardia civil de los puestos de la Marina y de Elche, se han hecho nuevas prisiones en dichos puntos, de criminales reclamados por los juzgados de primera instancia y de presuntos secuestradores.

Hemos visto una carta del señor marqués de la Vega de Armijo, en que determina su actitud, asegurando que está y estará al lado de sus amigos de siempre, es decir, en la misma situación que antes de los acontecimientos de Diciembre.

Dice *El Norte de Castilla* de Valladolid: «Varios de los comisionados de las provincias productoras abandonarán á Madrid con el dolor de ver que no se atienden las justas pretensiones de la agricultura española.»

Parece que se han expedido por el ministerio de la Gobernación dos circulares, una á los gobernadores y otra á los comandantes de los presidios, recomendando á los primeros la más esquisita vigilancia de dichos establecimientos, y á los segundos recordándoles el cumplimiento de las órdenes vigentes sobre salidas de penados y medios de evitar las fugas, y la responsabilidad en que incurren cuando aquellas tengan lugar.

La Dirección de Rentas, para atender al consumo de tabaco habano y en vista de estar agotando las existencias de las remesas recibidas, ha hecho un gran pedido de diferentes clases á la isla de Cuba.

Vencidas algunas dificultades que venian prolongando la prision del coronel Sr. Garcia Cabrera, parece que en breve será puesto en libertad.

Se ha mandado crear en la provincia de Málaga veintidos escuelas de instruccion primaria. ¿Para qué, si no ha de pagarse á los profesores!

Nos consta que el gobierno se propone ir dando alguna mayor expansion á la prensa para que pueda ocuparse de las cuestiones políticas y constitucionales, con tal de que no

se salga del terreno que marca el derecho constituido de la monarquía constitucional.

Mucho nos alegramos de que llegue á ser cierta la anterior noticia, porque bien necesita la prensa alguna más latitud.

El conde Malvaria, de Italia, ha inventado un indicador de terremotos, que avisa la aproximación de los choques y al instante que ocurren lo anuncia el aparato con un disparo.

Mucha falta hacia el tal aparato en España, donde con tanta frecuencia hay terremotos.

EXTRANJERO.

Versalles 22.—Los periódicos ingleses se muestran unánimes contra el proyecto de Congreso europeo de Mr. de Bismarck que tiene por objeto modificar la legislación de diversos Estados, viendo en él una tentativa contra la libertad de apreciación de los pequeños Estados.

Puede inferirse del lenguaje de la prensa inglesa que si la proposición del Congreso se presenta, encontrará por parte del gobierno inglés una aceptación acompañada de reservas.

Los mismos periódicos aplauden unánimemente al pueblo belga.

El Daily News, á quien nadie acusará de hostil á Alemania, dice que no es necesaria una gran inteligencia para preferir la libertad belga á toda la gloria militar de Alemania.

Por lo demás, el proyecto de Mr. Bismarck es objeto de censura en la misma Alemania. *La Gaceta de Frankfurt* lo califica de liga de policía que tiende á coartar los pequeños Estados en vasallos ó instrumentos de los grandes, prediciéndole un completo fiasco.

Los periódicos alemanes que nos atribuyen la compra de 10.000 caballos en Bohemia, aseguran hoy que además hemos comprado en dicho país muchos miles de pieles de vacas para construir mochilas para nuestros soldados.

La Post de Berlín, cuya misión es publicar artículos alarmantes especiales, dice hoy que si Bélgica manifestase simpatías por Francia, el deber de Alemania sería «protegerla contra ella misma.»

A pesar de todo esto, en las regiones oficiales se está convencido de que la paz no será turbada; así lo han manifestado las grandes potencias, particularmente Austria y Rusia.

No han tardado los periódicos alemanes en tomar acta de las rectificaciones hechas por *L'Observateur Romano*, de que recientemente nos ocupamos. *La Gaceta de la Alemania del Norte* ha declarado rotundamente son inexactas las aseveraciones del periódico romano sobre la conducta y las palabras del Cardenal Antonelli relativamente á la fracción del centro en el Parlamento alemán.

Para probar su aserto publica el texto de un despacho del canciller al conde de Tauffkirchen, ministro de Prusia en Roma, fechado el 17 de Abril de 1871, en el cual se encargaba á dicho representante hiciese observar que al obrar como lo hacia la referida fracción parlamentaria enajenaría á la Santa Sede las simpatías de Alemania; un telegrama del conde Tauffkirchen, de 21 del mismo mes, segun el cual el Cardenal Antonelli desaprobaba la conducta del partido del centro en el Reichstag, calificándola de inconveniente é inoportuna; un informe, en fin, del mismo representante, de 10 de Mayo del mismo año, asegurando que el Papa se había quejado en presencia de varios embajadores católicos de la falta de oportunidad de las manifestaciones del partido católico en aquella Asamblea.

No tenemos suficientes datos para apreciar la exactitud de estas afirmaciones, mucho menos acostumbrados como estamos á la ligereza con que la prensa oficiosa alemana trata las más graves cuestiones.

Han dicho algunos periódicos extranjeros que el proyecto de ley sobre supresión de los conventos y órdenes religiosas de Alemania habia encontrado cierta resistencia en algunas regiones elevadas de Berlín, la cual ha sido causa del retraso que ha sufrido la presentación á las Cámaras de dicho proyecto de ley. Nada de extraño tiene que el viejo emperador Guillermo mire con cierto recelo la imprudente exageración con que el fogoso canciller

desenvuelve su invasora política, y hasta llegue á temer que estas intemperancias le ocasionen en el último periodo de su glorioso reinado disgustos á cuya reparación acaso no podría así-tir.

Los periódicos de Berlín nos dicen que las principales disposiciones del referido proyecto de ley, son: el secuestro de todos los bienes monásticos; la total disolución, despues de dos años de publicada la ley, de las órdenes que tienen por objeto la enseñanza ó la asistencia á los enfermos; la abolición, dentro del plazo de seis meses, de todas las demás órdenes y corporaciones monásticas; la restitución á los donantes de todas las propiedades cedidas á éstas por sus miembros; en fin, la asignación por el Estado de una pensión anual á los individuos más ancianos de las mencionadas corporaciones, y que estén incapacitados para el trabajo.

Repítese por conducto autorizado que el emperador de Alemania no ha renunciado á hacer un viaje á Italia, que podría verificarse á fines del próximo Mayo, limitándose á la parte alta de la Península. No sabemos si la próxima discusión de la ley de garantías en el Parlamento italiano y la actitud en que el gobierno parece resuelto á mantenerse en este asunto podrán todavía modificar este proyecto de viaje.

Por lo pronto, sabemos hoy por el telegrafo que las medidas adoptadas por el gobierno de Berlín contra la Iglesia católica continúan excitando una reprobación unánime en todas partes. Como verán nuestros lectores en otro lugar, el Cardenal Arzobispo de Westminster, monseñor Manning, se ha adherido á la exposición-protesta del episcopado católico alemán, y en una pastoral de dicho Prelado, que será leída en todas las iglesias católicas de Inglaterra, se proclama la unidad de miras que existe entre los Obispos de la Gran Bretaña y los de Alemania. Conocida la preponderancia que en Inglaterra sigue tomando el catolicismo sobre la primitiva Iglesia reformada, y teniendo en cuenta la actitud que el gobierno inglés ha adoptado con motivo de las pretensiones de Berlín, de modificar la legislación internacional europea, fácilmente se puede apreciar la importancia de los obstáculos con que tropieza la política alemana, y que no podrán menos de concluir por modificarse.

Dice *La Liberté* de París del 22:

«El Sr. Leurent, diputado por el departamento del Norte, y delegado en la conferencia azucarera de Bruselas, fué acometido el domingo último (18 de Abril) de un ataque de apoplejía que produjo una parálisis de los miembros del lado derecho.»

El doctor Tamin Despalles, en lugar de sangrarlo, le hizo respirar oxígeno puro. Cuatro horas despues el enfermo habia recobrado el movimiento y la sensibilidad. El Sr. Dumas ha puesto en conocimiento de la Academia de ciencias de París el hecho que acabamos de mencionar, importantísimo bajo todos conceptos.»

El Cardenal Manning ha dirigido una carta al *Standard*, en la cual desmiente que durante su permanencia en Roma hubiera sometido al Vaticano un plan de conducta para el caso en que estallase un conflicto entre el partido católico y el gobierno inglés.

El Figaro ha publicado una noticia, segun la cual, en un baile dado en Berlín por la condesa de Hatzfeld, el emperador Guillermo dijo con la mayor amabilidad á Mr. de Gontant Byron, embajador de Francia, hablando particularmente con él: «Señor embajador, *han querido* indisponernos; pero ya se ha arreglado todo. Me importa que lo sepais.»

Otros periódicos confirman la noticia, dando la variante de que no fué al mismo embajador á quien habló el emperador, sino al príncipe de Polignac, agregado militar á la embajada francesa de Berlín, detalle que no quita nada de su importancia á la noticia.

VERSALLES 23.—En el consejo de ministros celebrado esta mañana, no se ha tratado ninguna cuestión importante.

El ministro del Interior ha dado cuenta á sus colegas del movimiento prefectoral que aparecerá mañana en el *Diario Oficial*.

Se dice que el gobierno ha tomado sus medidas para impedir que los eclesiásticos ex-

pulsados de Alemania puedan reunirse en nuestros departamentos del Este.

No creemos que tenga fundamento esta noticia, pues el clero alemán expulsado de su país tiene ya escogido su lugar de refugio.

A propósito del lenguaje conminatorio de la prensa de Berlín contra Bélgica, hace notar un periódico que en la situación actual de Europa, la garantía de la neutralidad belga, es propiamente hablando, una ficción, atendido á que Francia está hace algún tiempo fuera de combate, y que la Inglaterra del libre cambio sólo piensa en comprar y vender.

Sabemos positivamente, dice un periódico de Viena, que nuestro ministro de Estado no dará ningún paso que pueda interpretarse como una ingerencia en la cuestión pendiente entre Bélgica y Alemania.

No queremos ni deseamos, dice, mezclarnos en negociaciones que no afectan en manera alguna á los intereses y relaciones de nuestro gobierno con el exterior, y que creemos se terminarán más fácil, y pronto no inmiscuyéndose ningún tercero entre ambas naciones.

Es probable que el gobierno ruso adopte la misma aptitud, guiándose por análogas consideraciones.

TELEGRAMAS.

Turin 26.—Ayer se verificó en esta ciudad la ceremonia de la colocación de la primera piedra de una gran fábrica de armas.

Roma 26.—La comisión del Senado desechó el art. 11 de la ley de reclutamiento del ejército, declarando obligatorio el servicio militar para los eclesiásticos.

Calcuta 25.—La proclama del virey destituyendo al Guicowar Roa de su soberanía en Baroda se funda en las notorias pruebas que ha dado de mal gobierno y en su incapacidad para realizar las reformas necesarias.

Paris 26.—Ha salido para los Estados- Unidos un comisionado especial del ministerio de Instrucción pública y del de Negocios extranjeros encargado de hacer estudios preparatorios sobre la próxima exposición de Filadelfia.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

CATALUÑA.—El general segundo cabo, por parte recibido de Gerona, dice que el general Arrando sostuvo ayer 26 un obstinado combate en Santa Coloma con fuerzas de las facciones reunidas á las órdenes de Savalls, desalojándolas y lanzándolas á gran distancia de sus posiciones.

Las pérdidas del enemigo fueron grandes, contándose entre los muertos cinco oficiales y un considerable número de heridos.

Se han hecho 11 prisioneros, habiéndose cogido armas, caballos y efectos de guerra.

El general en jefe marchó al tener noticia del fuego, pasó por Granollers, donde dió un pequeño descanso á las tropas y continuó la persecución del enemigo, al que es de presumir se alcance hoy.

ARAGON.—El capitán general da cuenta de que la facción Castells que había penetrado en la provincia de Huesca, al saber la llegada á esta de la brigada Catalan pasó por el puente de Montañana, dirigiéndose á la Conca de Tremp (Lérida), huyendo de la brigada Delatre, que en combinacion con aquella, la persigue muy de cerca.

El capitán general de Aragon, considerando suficientes las fuerzas de los brigadieres Delatre y Catalan para batir al enemigo, ha regresado el día de ayer de Zaragoza.

De los periódicos de anoche son las siguientes noticias:

«Las facciones que se hallaban en el valle de Mena se han retirado á Grañes y Gordejuela, donde han empezado á atrincherarse ante la probabilidad de un ataque por las fuerzas del general Loma.

—Los carlistas han establecido en Artecalle (distrito de Somorrostro) un puesto de aduaneros carlistas, mandado por Ardaiz, con cuyas fuerzas sostuvo anteayer un tiroteo que duró cerca de dos horas con las avanzadas li-

berales, habiendo dado por resultado dos muertos y cinco heridos por parte de los carlistas, y por la nuestra dos heridos leves.

Anteayer llegó á Estella el Pretendiente, acompañado del batallón de Guías de Navarra, del general Mogrovejo, del conde Caserta y de su cuartel general.»

En *El Imparcial* leemos lo que sigue:

«Anteayer continuaba en el Norte el fuerte temporal de aguas que empezó el 24, y ha hecho suspender por completo el fuego de nuestros fuertes y el de los del enemigo.

—Una partida carlista ha penetrado en Mainar, pueblo de la provincia de Zaragoza, llevándose en rehenes al alcalde y algunos contribuyentes.»

Leemos en *El Eco de España* las siguientes noticias:

«El general Tello ha sido nombrado para reemplazar en el Norte al general Fajardo, que ha sido ascendido.

—Noticias oficiales, adquiridas por confidentes, presentan á Dorregaray recorriendo las poblaciones de Iglesuela, Cantavieja, Mosqueruela, Villafranca y Portell.»

Segun *El Diario* de Santiago, el cabecilla Andrade con su partida, estuvo en Santa María de Andrade (Ayuntamiento de Touro) después de su excursión á Budiño, donde pagaron el gasto que hicieron. Posteriormente han estado en Previdiños.

Varias partidas carlistas de poca importancia, se han colocado en los pueblos inmediatos á Teruel. Así lo dice *El Popular*.

En una carta de *La Correspondencia* se lee: «El carlista no está nunca ocioso. A cada paso que anda, abre una trinchera, construye un parapeto, corta un puente y aspillera las casas de su alojamiento.»

Un telegrama oficial recibido ayer, anuncia que el general Loma con sus fuerzas se encuentra en Villasana. El fuego en aquellas posiciones había cesado desde el día 24, á consecuencia de un fuerte temporal de aguas.

Parece que los carlistas han construido un cementerio en la cumbre de Santiago-Mendi.

Ha debido llegar á Tafalla un convoy de enfermos á cargo del médico militar, Sr Mira, procedente de Puente la Reina.

La facción Castells ha regresado á Cataluña.

Aunque por breves días, ha sido aplazado en el Norte el cange de prisioneros, segun carta del corresponsal de uno de nuestros colegas.

El batallón carlista de Muñerca se posesionó días pasados, segun dice una carta de Miranda de Ebro del 22 de este mes, dirigida al *Diario de Avisos de Zaragoza*, de los montes que dominan lo más estrecho de la carretera de la Puebla, con objeto de oponerse á la marcha de una columna que se dirigía á Vitoria. Los voluntarios de Miranda, apoyados por el batallón reserva de Badajoz, desalojaron á los carlistas de sus posiciones, sosteniendo durante algunas horas un nutrido fuego, que cesó al cerrar la noche.

Leemos en la *Crónica de Guerra y Marina*:

«En el campo carlista se continúa trabajando con toda actividad para la organización de la que llaman reserva sedentaria; en la cual se incluye también á los casados, y que esperan les ha de producir cerca de 20.000 hombres.

Si á creerse fueran sus estados de fuerza, referentes á estos últimos días, con ese aumento su ejército en las provincias había de subir á más de 50.000 hombres, 100 piezas de artillería y cerca de 2.000 caballos.

Aseguran, asimismo, que ha acudido á remediar sus necesidades pecuniarias el conde de Chambord, aceptando un donativo de cinco

millones de francos, hecho por los legitimistas franceses.»

GACETILLA.

Misceláneas.—Continúa la danza de jueces y promotores.

Pero cómo, que no queda uno para contarlo.

Parece que se está organizando un nuevo partido.

Era lo único que nos faltaba.

Así como así somos pocos...

«Ayer se cruzaron...»

¿Con quién?

«... como caballeros.»

¡Cielos, cómo se cruzarán los caballeros!

Los constitucionales se han descompuesto. Efectivamente, que oían mal hace ya tiempo.

Leo en un periódico: «La plaza de Guetaria, y no la de Santander es la que ha de saludar el pabellón alemán.» Cuidado con las cortesías, que sean profundas.

La *Bandera Española* pregunta dónde está el partido constitucional.

En el cementerio general, caro colega.

El partido constitucional es ya un partido... por el espinazo.

Este país me regocija. No se paga á los maestros, pero en cambio se manda crear escuelas. Esto es muy bueno.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 29.—San Pedro de Verona mártir, San Roberto, abad, y San Ugo, mártir.

San Roberto, abad y fundador, nació en Champaña, por los años de 1018 de Teodorico y Ernegarda, ilustres en sangre y virtud, educaron á su hijo no ménos en piedad que en doctrina; á la edad de quince años entró monje benedictino en la abadía de Montier la Celle, donde hizo tales progresos en la perfección, que, sin embargo de ser uno de los más jóvenes de la casa, fué nombrado prior, y á poco tiempo, abad de San Miguel de Tonneore; pero viendo que los monjes de aquella casa no se hallaban dispuestos á favorecer sus intenciones y fatigas, para restablecer entre ellos una disciplina más arreglada, se fué á la Floresta de Molesne, donde mandó edificar un monasterio en honor de la Santísima Trinidad; reuniéronse en aquella soledad una multitud de religiosos, que aspiraban á la perfección, tomando origen en ella la reforma del orden de San Benito, y distinguiéndose Roberto por la austeridad de vida, por la pobreza y humildad; despues de algun tiempo, marchó á fundar otro monasterio en un lugar llamado Cisterium, bosque inhabitado, á cinco leguas de Dijon, y que tan célebre ha sido despues, por haber dado origen y nombre á la famosa orden de los cistercienses, que Roberto fundó. Este santo, despues de haber arreglado y edificado con sus virtudes y ejemplos, el sobre dicho monasterio del Cister, volvióse á su primitiva soledad de Molesne, en la cual acabó santamente sus días á principios de 1110, á la edad de noventa y dos años.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, calle del Meson de Paredes, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde vísperas á Santa Catalina, y la reserva.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis, donde por la mañana habrá sermón en la Misa mayor, y predicará D. Lopez Ballesteros; y por la tarde en los ejercicios, el Padre Joaquin Montalban.

Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Monte de Piedad, predicará en los ejercicios de la tarde, D. Joaquin Carrion.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, y la de la Cabeza en San Ginés.

Cotizacion del 23 de Abril.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIOS		Movimiento	
	Dia 23	Del 22	Alza.	Baja.
3 por 100 interior...	17 00	16 85	15	»
Idem pequeños....	17 00	16 90	10	»
Idem fin de mes....	00 00	16 80	»	»
3 por 100 exterior...	20 00	20 00	»	»
Pequeños.....	00 00	00 00	»	»
Deuda del personal.	00 00	00 00	»	»
Billetes hipotecarios.	00 00	102 85	»	»
Idem del B. de Cas.ª	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro...	47 80	48 00	»	20
Idem pequeños....	00 00	47 80	»	»
Camp Bonos del T...	46 00	46 50	»	50
Resg. de la Caja de D.	57 50	00 00	»	»
Ferro-car. de 2.000.	30 75	00 00	»	»
Idem nuevas.....	30 00	30 70	»	70
Idem de 20.000....	00 00	00 00	»	»
De Alar á Santander	00 00	00 00	»	»
Acciones del B. de E.	156 00	154 75	125	»
CAMBIOS.				
Londres 90 dias fecha	48 80	48 80	»	»
Paris 8 dias vista...	5 07	5 06	1	»
Burdeos á idem.....	00 00	00 00	»	»

La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 687 de señalamiento, pagándose además en este día la marcada con el número 449 que se halla pendiente de cobro por no haberse presentado el interesado cuando fué llamada.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general.—Segundo semestre de 1874.—Bola 29 de sorteo, que comprende la carpetas números 151 al 160 de señalamiento.

De órden de la Direccion general del Tesoro, el día 29 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el coupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1.888 á 1.921, importantes 10.590 pesetas.

Madrid 26 de Abril de 1875.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

ESPECTACULOS.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Las citas á media noche.—Providencias judiciales.—Robo y envenenamiento.—De gustos no hay nada escrito.

MARTIN.—A las ocho y media.—Brisas y flores.

ROMEA.—A las ocho y media.—El Tra-moya.—Bonito pan de boda.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El baile Cálmar.—Un sentenciado á muerte.—Deudas de sangre.—Los desamparados.—Cuadros.

BRETON.—A las ocho y media.—El preceptor y su mujer.—El secreto de la Virgen.—Por lo flamenco.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CANTORAL MANUAL DE SEMANA SANTA.

Arreglado al canto llano gregoriano, corregido y adicionado por D. Plácido Grande y Frutos, con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Se vende en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 7; en casa del autor, calle de San Cosme, núm. 22, cuarto segundo, y Fuencarral, 11, almacén de música.

PRECIOS.

En Madrid, en rústica, 18 rs.—Id. encuadernado á la holandesa, 22.
En provincias, en rústica, 20.—Id. en holandesa, 24.

Se admiten en pago libranzas y sellos de correos.

MADRID.—Imp. de A. Florez y C.ª
calle del Fomento, núm. 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD.

PROPAGANDA RELIGIOSA
EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSE
POR EL PRESBITERO
DON JOSÉ LAFUENTE.

Esta bonita propaganda, ó sea el Catolicismo en acción, tiene por objeto instruir en las verdades religiosas, moralizar, y fomentar la piedad, encortas líneas, y por poco dinero. El 19 de cada mes se publican ocho hojitas distintas, en 16.º doble, impresas en color, buen papel, orladas, y con bellas y variadas fotografías. Se admiten suscripciones, enviando el valor de 2 rs. mensuales al director, calle de las Fuentes, 9, 2.º interior. Madrid.

Hojas publicadas en Marzo.—*Dios, la Providencia, labiasfemia, al pobre, al protestante, á la extraviada, Alabanza en honor de San José, Consagración de la familia á San José.* Para facilitar su difusión, también se espenden en las librerías de Aguado y Olamendi á 2 cuartos una y 20 reales ciento.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO.
HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867.

Obra del P. Juan Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de «La Civiltà Cattolica», traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

La obra consta de cuatro tomos, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla, pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe á don José María Carulla, calle de Atocha, 90, tercero.

Puntos de suscripción en Madrid: librería de la Viuda de Aguado é Hijo, calle de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, número 6.

LOS CORAZONES POPULARES
Magnífica novela publicada en «La Civiltà Cattolica», por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y traducida por D. José María Carulla, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Véndese al precio de ocho reales en las principales librerías de Madrid. Los que ia

deseen adquirir desde provincias, diríjanse al traductor, que vive en la calle de Atocha, número 90, piso tercero.

IMPRESA

DE
A. FLOREZ Y COMPAÑÍA
calle del Fomento 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones.

FLORES Á MARÍA

CON ACOMPAÑAMIENTO DE ÓRGANO Ó PIANO.

- La Siempreviva, á dos voces. 8 rs.
- La Margarita, á una voz. 6 »
- El Tulipan, á dos voces. 8 »
- La Dalia, á una voz. 6 »
- Varias Flores, á tres voces. 8 »
- Despedida, á tres voces. 10 »
- Los seis números anteriores reunidos. 30 »
- El Mirto, á una voz. 4 »
- La Pasionaria, á dos voces. 8 »
- Despedida, á dos voces. 8 »

Almacén de música é instrumentos de Manuel Gimenez, Calle de Bordadores, núm. 12. Madrid.

Los pedidos de provincias se remiten francos de porte y certificados.

MONLEON.

Las grandes fábricas de chocolates despachan sus géneros en la mayor parte de las tiendas de ultramarinos, abonando á estos por su trabajo un 20, y hasta un 25 por 100.

Es imposible que con semejante descuento puedan reunir sus chocolates las buenas condiciones de los que se elaboran y espenden sin descuento alguno en esta fábrica donde cada día es mayor la competencia que hace á todas ellas.

Despacho central: En mi fábrica, Jacome-trezo, 36 y 38, esquina á la del Olivo.

OBRAS

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los correspondientes, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda, calle de Claudio Coello, núm. 13, secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Continúa abierta la suscripción, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

CASA EN VENTA.

Se desea vender una casa en el Escorial, se dará arreglada y está bien situada. El señor administrador de rentas de dicho real sitio informará de su precio.

LAS MUJERES DEL EVANGELIO.

CANTOS RELIGIOSOS DE LARMIG.
Véndese á 4 rs. en las principales librerías.

LOS NOVÍSIMOS

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD.

Opúsculo de 18 páginas en 8.º, con su laminilla. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastró, quien remitirá francos por 22 sellos de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

EL HUERFANO DE LOS ALPES.

Este excelente librito, elogiado por la prensa, y de texto para la instrucción primaria.

Se vende á 4 rs. en rústica y 6 holandesa, en las librerías de Vazquez, Ancha, 17, y Pasadizo de Matheu.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6; y Pasaje de Matheu.

ROMA EN EL CENTENAR DE SAN PEDRO.

Descripcion de las fiestas celebradas en la Ciudad Eterna con motivo de dicha solemnidad y de la canonizacion de varios Santos. *Viaje de Madrid á Roma, visitando á Turin, Florencia, Nápoles, Venecia, Trieste, Viena, París, etc., etc.* Obra ilustrada con grabados que representan ciudades, monumentos, escenas, retratos, etc., y escrita por D. José María Carulla, que recibió por ella una carta de Su Santidad el Papa Pío IX, grandemente satisfactoria.

Se halla de venta en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4, al precio de 70 rs.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS

del presbítero D. José María Leon y Domínguez, catedrático del Seminario conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.—El Sáise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La reconquista de Cádiz, 8 rs.—La adoracion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona. La corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El ángel del Puig-Cerdá, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—Dos saine-tes, 2 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente á la Seo.—Barcelona, Revista Popular, Pinos, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdo y Sobrino, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redaccion de *El Amigo Católico*, Sol, 135.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE AGUADO, PONTEJOS, 8, MADRID.

Calendario religioso para 1875, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Continuacion de los publicados en los años anteriores por la redaccion de las lecturas populares.

Este Calendario es el único por el cual pueden regirse todas las personas religiosas y atenerse en un todo respecto á fiestas, ayunos, abstinencias, etc. Contiene también la noticia del Jubileo de las Cuarenta Horas.

Está próxima á agotarse la numerosa edicion que se hizo; se vende á un real en Madrid y real y medio en provincias.

El cuarto de hora de soledad, traducida de la 40 edicion francesa; un folletito á medio real en Madrid y 75 céntimos en provincias.

Discurso sobre la Edad Media; por D. Manuel Gonzalez Riaño, abogado del ilustre colegio de Madrid. Esta obra se publicará por discursos completos, y ha salido ya el primero. Cinco rs. en Madrid y seis en provincias.

El abandono de sí mismo en la Providencia Divina, mirado como el medio más fácil para antifarse, obra inédita, por el Padre Juan Pedro Causade, de la Compañía de Jesús; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Método para prepararse á pasar santamente la fiesta de Pentecostés, por el Padre Avillon; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

El mes de María ó mes de Mayo, consagrada á la Santísima Virgen, según se practicaba en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y que ahora se hace por la Archicofradía de la Corte de María; un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La felicidad del cielo, por un padre de la Compañía de Jesús, traducida de la tercera edicion publicada en los Estados-Unidos; un tomo en 8.º, seis reales en Madrid y ocho en provincias.

Ofrenda á los jóvenes católico-liberales, por Monseñor de Segur, adornado con un retrato al cromo de S. S. Pío IX, un tomo en 8.º, real y medio en Madrid y dos reales en provincias.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, un tomo en 8.º, un real en Madrid y real y medio en provincias.

Ejercicio cotidiano ó manual diario del cristiano. Completo devocionario en letra muy abultada, propio para cortos de vista ó ancianos, un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta fina en Madrid y 11 en provincias.

La gran cuestion del día.—La libertad, por Monseñor de Segur; segunda edicion, con los aumentos y reformas que ha hecho el autor en la última francesa; un tomo cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

La Sagrada comunión es mi vida, ó canticos de amor del alma fervorosa, por Huberto Le-ban, traducido de la 26 edicion francesa; un tomo seis rs. pasta en Madrid, y 7 en provincias.

Conversion del Pianista Hermant, hoy señor

Agustin María del Purísimo Sacramento, carmelita descalzo, un tomo en 8.º, cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más extendidas contra la religion, por Segur, un tomo tres reales y medio en Madrid y cuatro en provincias.

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religion, por el Padre Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, traducido por J. S. y P. S., y adicionada conforme á las necesidades morales del pueblo español, por D. Buenaventura Rivas, dos tomos en 8.º, 18 rs. en Madrid y 22 en provincias.

El Estado sin Dios, por Augusto Nicolás, un tomo en 8.º, ocho reales en Madrid y nueve en provincias.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE TEJADO, ARENAL, 20.

Curso elemental de derecho natural, para uso de las escuelas, por el P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Un tomo, 16 reales en rústica.

Elementos de filosofía especulativa de Santo Tomás de Aquino, por el presbítero José Prisco, traducido por D. G. Tejado.—Dos tomos, 40 rs. en rústica.

Biblioteca manual del cristiano.—Doce tomos en 8.º, 50 rs. en rústica.

El amigo de la familia, preciosa coleccion de novelas, tan amenas y moralizadoras, propias para cautivar al corazon y la mente.—Ocho tomos, 68 rs. en rústica.

Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman.—Un tomo en 8.º, 10 reales en rústica.

Historia razonada y compendiada de la Religion, por el abate Lhomond.—Un tomo en 8.º, 12 rs. en rústica.

Lecciones sobre la filosofía de Krausse, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo en 8.º, 14 rs. en rústica.

Lecturas populares.—Diez tomos en 8.º mayor, 52 rs. en rústica.

Los novios, por Mauzoni, traduccion de don G. Tejado.—Dos tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti y Lara.—Un tomo, 8 reales en rústica.

Los Santos Lugares de la Judea, la Samaria y la Galilea, por D. José Antonio Ortiz Urruela.—Un tomo, 12 rs. en rústica.

Coleccion casi completa de la gran Biblioteca de Aigne.

Los tomos se venden por separado. La Vic Chrétienne par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 16 rs. en rústica.

La Vic de Notre Seigneur Jésus-Christ par Louis Veuillot.—Un tomo 16 rs. en rústica. Exámen Critique de la Vic de Jesús de Mr. Renan par Mr. L. Abbé Treppel.—Un tomo en 4.º, 10 rs. en rústica.

Manuale Sacerdotum por P. Josephus Schneider, S. J.—Un tomo 22 rs. en rústica.

Le Symbolisme par Mr. Landriot.—Un tomo 14 rs. en rústica.

Les Beatitudes Evangéliques par Mr. Landriot.—Dos tomos 24 rs. en rústica.

L'Internationale, par Oscar Testut.—Un tomo 14 rs. en rústica.

La Natura é la Grazia Dal P. Carlo mon-sieur Curci.—Dos tomos 36 rs. en rústica.

L'Intérieur de Jésus A. de Marie, par le peré Jean Nicolás Gron.—Dos tomos 22 reales.

L'Eucharistie avec une introduction sur les Mystéarps Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Promenades autour de mon Jardin Confé-rences aux dames des monde, par Mr. Landriot.—Un tomo 16 rs. en rústica.

Ensayo teórico de Derecho Natural, por el R. P. Luis Taparelli, de la Compañía de Jesús.—Cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en rústica.

Todas las obras de derecho canónico del D. Bonix, á 30 rs. tomo.

LA FUNEBRIDAD

calle de la Concepcion Jerónima, núm. 7, frente al café.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE DÍA Y NOCHE.

Especialidad en ataúdes de todas clases y formas, urnas fúnebres, embalsamamientos, traslados dentro y fuera de la poblacion.

REVISTA EUROPEA.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, 30 rs. trimestre.
En Portugal, 35.
En el extranjero, 90 semestre.
Números sueltos 4 rs.